

FLORANA FARMS S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
Por el año terminado al 31 de diciembre del 2017,
con opinión de los auditores independientes.

Contenido:

Estado De Situación Financiera	- 4 -
Estado De Resultados Integral	- 5 -
Estados De Cambios En El Patrimonio	- 6 -
Estados De Flujos De Efectivo	- 7 -
Notas A Los Estados Financieros	- 9 -

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:
FLORANA FARMS S.A.

Opinión

Hemos auditado el estado de situación financiera adjunto de **FLORANA FARMS S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **FLORANA FARMS S.A.**, al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Responsabilidad del auditor

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros como un todo están libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existen. Equivocaciones pueden surgir por fraude o error y se considera material si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyen en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Conocemos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, elaboramos e implementamos procedimientos en el desarrollo de la auditoría que nos permitan mitigar los riesgos identificados y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material como resultado de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede involucrar complicidad, alteración, omisiones intencionales, declaraciones falsas y elusión del control interno.

- Aplicamos procedimientos que nos permiten conocer el control interno de la Compañía relevante para la auditoría, y elaboramos programas de trabajo apropiados, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Revisamos las políticas contables y evaluamos si son usadas de forma consistente y apropiada, así como las estimaciones contables y las declaraciones realizadas por la gerencia.

- Establecemos si el supuesto de negocio en marcha es usado por la gerencia y basados en la evidencia de auditoría concluimos si existe una incertidumbre importante sobre hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos de que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a incluir en nuestro informe de auditoría las revelaciones en los estados financieros separados; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Valuamos la estructura, el contenido y la presentación de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, las transacciones y eventos subsecuentes que permitan una presentación razonable.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la presentación de los estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que la administración se proponga liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la Administración son responsables de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Entidad.

Etf-E Auditores S.A.
Quito, abril 17, 2018
Registro No. 680

Nancy Proaño
Licencia No. 29431

FLORANA FARMS S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en U.S. dólares)

	2017	2016
31 de Diciembre		
Notas		
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y bancos	30.131	66.790
Activos financieros		
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	724.384	703.860
Otros cuentas por cobrar	595.039	640.244
Inventarios	441.288	336.893
Activos por impuestos corrientes	69.852	199.763
Total activos corrientes	1.860.694	1.947.549
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedad y equipo	9.254.687	9.755.837
Otros cuentas por cobrar	4.000	4.000
Total activos no corrientes	9.258.687	9.759.837
Total activos	11.119.381	11.707.386
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES:		
Obligaciones financieras	855.894	702.375
Cuentas por pagar	1.629.871	1.930.019
Otras cuentas por pagar	484.612	318.137
Pasivos por impuestos corrientes	29.272	76.261
Beneficios empleados corto plazo	560.406	596.716
Total pasivos corrientes	3.560.055	3.623.508
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Obligaciones financieras	2.802.067	3.310.112
Otras cuentas por pagar	59.102	141.950
Beneficios empleados post-empleo	658.359	587.753
Pasivos por impuesto diferido	436.490	444.636
Total pasivos no corrientes	3.956.018	4.484.451
Total pasivos y patrimonio	11.119.381	11.707.386
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Capital social	911.200	911.200
Reservas	146.835	146.835
Otros resultados integrales	(86.557)	(110.481)
Resultados acumulados	2.651.873	2.977.035
Resultado del ejercicio	(20.043)	(325.162)
Total patrimonio	3.603.308	3.599.427

Fernando Martinez
Gerente General

José Bonilla
Controler

Fanny Chilisa
Contadora General

Ver notas a los estados financieros

FLORANA FARMS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en U.S. dólares)

31 de Diciembre		2017		2016	
		Notas			
Ingresos de actividades ordinarias	14	9,176,410	7,907,706		
Costo de ventas	15	(6,845,926)	(6,448,537)		
GANANCIA BRUTA		2,330,484	1,459,169		
Gastos de administración	16	(1,708,987)	(1,380,661)		
UTILIDAD OPERACIONAL		621,497	78,508		
Otros ingresos y gastos:					
Gastos financieros		(597,735)	(974,399)		
Otros gastos netos de ingresos		35,393	472,253		
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		59,155	(423,637)		
Menos impuesto a la renta:					
Corriente		(87,345)	(94,198)		
Diferido	17	8,147	175,282		
Pérdida del período		(20,043)	(342,553)		
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:					
Gonancias activorables		23,924	17,391		
Total resultado integral del año		3,881	(325,162)		
Resultado integral atribuible a los propietarios		3,881	(325,162)		

Fernando Martinez
Gerente General

Jose Bonilla
Controller

Fanny Chilusa
Contadora General

(Continúa...)

(*) Al 31 de diciembre del 2017 no se incluyen los sobregiros bancarios por un monto de USD\$87.926

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Recibido de clientes	5.781.865	5.015.534
Pagado a proveedores y empleados	(4.455.385)	(3.154.195)
Utilizado en otros	(485.343)	(618.780)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	841.137	1.242.559
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de propiedades y equipo	(537.052)	(915.064)
Provenientes de la venta de propiedad y equipo	13.780	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(523.272)	(915.064)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Utilizado en obligaciones financieras	(354.524)	(335.891)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(354.524)	(335.891)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:		
(Disminución) neto durante el año	(36.659)	(8.396)
Saldo al comienzo del año	66.790	75.186
Saldo al final del año	30.131	66.790 (*)

FLORANA FARMS S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresados en U.S. dólares)

FLORANA FARMS S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en U.S. dólares)

Descripción	Nota	Capital pagado	Reservas		Resultados acumulados			Total	
			Reserva legal	Reserva de capital	Resultados acumulados	Ganancias y pérdidas acumuladas actuales	Resultados acumulados adopción NIIF 1ro vez		Resultado del ejercicio
Saldos al 31 de diciembre del 2015	19 o 22	911,200	35,408	111,427	424,323	(127,872)	2,772,643	(202,542)	3,924,587
Pérdida neta						17,391		(342,551)	(325,160)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	19 o 22	911,200	35,408	111,427	424,323	(110,481)	2,772,643	(545,093)	3,599,427
Utilidad neta						23,924		(20,043)	3,881
Saldos al 31 de diciembre del 2017	19 o 22	911,200	35,408	111,427	424,323	(86,557)	2,772,643	(565,136)	3,603,308

		
Fernando Martínez Gerente General	José Bonilla Controller	Fanny Chilusa Contadora General

Ver notas a los estados financieros

FLORANA FARMS S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (continuación...)
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresados en U.S. dólares)

	31 de Diciembre 2017	2016
CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA NETA CON EL EFECTIVO NETO		
PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Pérdida neta	(20,043)	(342,553)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neta		
Depreciaciones	1,069,521	985,070
Provisión jubilación patronal y desahucio	23,925	17,391
Venta de equipo	(45,100)	34,988
Impuesto a la renta corriente y diferido	87,345	94,198
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar clientes	84,791	212,322
Otros cuentas por cobrar	(60,110)	14,683
Inventarios	(104,395)	(8,065)
Activos por impuestos corrientes	129,911	20,379
Cuentas por pagar comerciales	(300,148)	454,082
Otros cuentas por pagar	83,624	(45,111)
Impuestos por pagar	(142,481)	(209,314)
Beneficios empleados	34,297	14,489
Efectivo neta proveniente de actividades de operación	841,137	1,242,559

Fernando Martínez
Gerente General

José Bonilla
Contoller

Fanny Chiluisa
Contadora General

FLORANA FARMS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Contenido	
1.	Información General
2.	Situación Financiera En El País
3.	Políticas Contables Significativas
4.	Estimaciones Y Juicios Contables
5.	Gestión Del Riesgo Financiero
6.	Instrumentos Financieros Por Categoría
7.	Cuentas Por Cobrar No Relacionadas
8.	Propiedad Y Equipo
9.	Obligaciones Bancarias
10.	Cuentas Por Pagar Comerciales
11.	Beneficios Empleados Corto Plazo
12.	Transacciones Con Partes Relacionadas
13.	Beneficios Empleados Post-Empleo
14.	Ingresos
15.	Costo De Ventas
16.	Gastos Administrativos
17.	Impuesto A La Renta
18.	Precios De Transferencia
19.	Capital Social
20.	Reservas
21.	Otros Resultados Integrales
22.	Resultados Acumulados
23.	Eventos Subsecuentes
24.	Aprobación De Los Estados Financieros
10 -	
10 -	
10 -	
20 -	
20 -	
22 -	
22 -	
22 -	
22 -	
22 -	
22 -	
24 -	
25 -	
25 -	
25 -	
25 -	
25 -	
25 -	
26 -	
27 -	
27 -	
27 -	
27 -	
27 -	
28 -	
33 -	
34 -	
34 -	
34 -	
34 -	
34 -	
35 -	
35 -	

FLORANA FARMS S.A.

1. Información general

La Compañía FLORANA FARMS S.A., fue constituida en la ciudad de Quito el 26 de enero del 1998, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de enero de 1998. Cuyo plazo social es de 50 años.

Entre sus principales actividades se encuentran: el cultivo de flores ornamentales y otros productos agropecuarios en general, la importación y/o exportación de productos y materiales destinados o provenientes de tales cultivos. Se dedicará a la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de flores naturales, plantas vivas, tallos, yemas de flores, flores exóticas, bulbos de flores, toda clase de productos agrícolas, hortalizas, semillas e insumos agrícolas. En general la Compañía podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objetivo y necesarios y convenientes para su cumplimiento.

2. Situación financiera en el país

En el año 2017 debido al cambio de gobierno y a una nueva política económica, en la cual se ha implementado un plan de austeridad para la optimización del uso de los recursos del Estado, principalmente en contrataciones de personal, consultorías, publicidad, vehículos, viajes, entre otros, y se ha fijado como metas dinamizar el sector de la construcción, incentivar la inversión externa e interna y el ingreso de divisas, impulsar el uso de medios de pago digitales y priorizar la inversión pública hacia lo estímicamente necesario, se pretende una disminución del déficit fiscal y mejora de las condiciones de financiamiento de las deudas contraídas. Por lo que se estima que la economía ecuatoriana tenga un crecimiento del 1,3% para el año 2018.

La Administración de la Compañía considera que la situación antes indicada no ha producido efectos importantes en los estados financieros, debido a que el 95% de las ventas son exportaciones. Durante el año 2017 se está implementando una nueva línea de negocios sobre los productos Ecoalternativas, lo cual ha generado una rentabilidad en año \$40.489.

3. Políticas contables significativas

3.1 Bases de presentación y declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros de FLORANA FARMS S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. La Administración declara que las NIIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de FLORANA FARMS S.A., es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

3.2 Efectivo

Corresponde a los valores mantenidos por la Compañía en efectivo, en fondos reembolsables y de cambios, y en bancos sin restricciones. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasificarían como préstamos en el pasivo corriente

3.3 Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable, en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se reconocerá los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican según se midan posteriormente, a costo amortizado, a valor razonable con cambio en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros son medidos al costo amortizado si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Medición posterior de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados al momento de su clasificación como a costo amortizado.

Algunos activos financieros se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces.

Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaces. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado separado de situación financiera por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o costos financieros en el estado de resultados integrales.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivadas con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengamiento a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos puedan ser medidos confiablemente.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte;
- Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital;
- Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera.

Los inventarios se valoran inicialmente al costo, posteriormente al menor de los siguientes valores: al costo (medido al costo promedio), y su valor neto de realización. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado para los inventarios menos todos los costos estimados de finalización y los costos necesarios para realizar la venta.

A fecha de cierre de los estados financieros, la administración determina índices de deterioro por pérdida de valor y de ser necesario realizará el ajuste correspondiente.

3.5 Inventarios

Baja de pasivos financieros.- La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando se haya extinguido la obligación especificada en el contrato o haya sido cancelada.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Son obligaciones presentes provenientes de las operaciones de transacciones pasadas, tales como la adquisición de bienes o servicios.

Medición posterior de pasivos financieros.- Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

Pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados.- Presentará una ganancia o pérdida sobre un pasivo financiero designado como valor razonable.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizadas al costo amortizado neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

La Compañía reconocerá un pasivo financiero en su estado financiero todos sus derechos y obligaciones contractuales cuando y solo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles.

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

3.4 Pasivos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo expiran, o es transferido el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad a otra entidad. Si la Compañía tampoco transfiere ni retiene sustancialmente los riesgos y beneficios de propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce sus intereses retenidos en el activo y una obligación asociada por los valores que pueden ser pagados. Si la Compañía retiene sustancialmente todo el riesgo y los beneficios de propiedad de activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Baja de activos financieros

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es revertida a la fecha en la que el deterioro es revertido no exceda lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

Los cambios en el valor de la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada incobrable, es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminados son acreditadas contra la cuenta de asignación.

Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto de deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

3.6 Productos agrícolas

Los productos agrícolas (rosas) se miden en el punto de cosecha y recolección a su valor razonable, que equivale al pagado a terceros por la compra del mismo tipo de productos.

3.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

Venta bienes

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

3.8 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto generado por el impuesto a la renta es la suma del impuesto por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto corriente por pagar se basa en la utilidad gravable del año. La utilidad gravable difiere de la reportada en el Estado de Resultados Integral porque excluye ítems de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros años y además excluye partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía para el impuesto corriente es calculado usando las tasas impositivas que han sido difundidas y aprobadas hasta la fecha del Estado Financiero.

Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporales surgen en una transacción que no afecte ni a la utilidad gravable ni a la utilidad financiera.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos con las tasas de impuestos que se espera apliquen en el período en el cual el pasivo se estabiliza o el activo se realice, basado en tasa del impuesto a la Renta para sociedades publicadas por el Servicio de Rentas Internas hasta la fecha del Estado de Situación Financiera.

El valor de los activos por impuestos diferidos es revisado cada año en fecha de presentación de los Estados Financieros ajustado al punto en que no sea probable que los beneficios gravables sean suficientes para permitir que el activo o parte de este sean recuperados.

La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos revelan los efectos tributarios que vendrían por la manera en la cual la Compañía espera, a la fecha del reporte, recobrar o estabilizar el valor de sus activos y pasivos.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal.

Impuesto corriente y diferido para el período

Los impuestos corrientes y diferidos son reconocidos como un gasto o ingreso en la utilidad o pérdida neta.

3.9 Propiedad y equipo

Los terrenos y edificios que son usados para la venta de bienes, o para propósitos administrativos, son reconocidos en el estado de situación financiera al costo histórico menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro correspondientes.

Las plantaciones en proceso productivo se miden a su costo, debido a que la Compañía realizó la adopción anticipada de las modificaciones a la NIC 16 y NIC 41 desde el período 2014 (de aplicación obligatoria a partir de enero del 2017).

Las plantas que estén físicamente en la tierra se reconocen por separado de los terrenos. Los desembolsos directamente relacionados con el desarrollo y crecimiento de las plantaciones son registrados directamente en la cuenta del activo en proceso vegetativo.

Los muebles, equipos y vehículos se declaran al costo menos su depreciación acumulada y pérdidas acumuladas de deterioro.

Los terrenos no se deprecian, los demás activos se deprecian utilizando el método de línea recta, para lo cual se considera como importe depreciable el costo histórico menos los valores residuales asignados, considerando las vidas útiles que se indican a continuación:

Grupo	Tiempo
Edificios	20 - 36 años
Muebles y enseres	15 años
Equipos de oficina	10 años
Equipos de computación y software	6 años
Vehículos	7 años
Invernaderos	15 años
Sistema de riego	15 años
Reservorios	15 años
Cuartos fríos	10 - 20 años
Laboratorio	10 años
Sistema de nebulización	10 años
Maquinaria pesada	10 años
Maquinaria agrícola	10 años
Plantas productivas	10 años
Plástico de invernadero	2 años
Maquinaria menor	5 años

Las vidas útiles son determinadas por la Administración de la Compañía en función del uso esperado que se tenga de los bienes.

La depreciación está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos, además de terrenos en pleno dominio y propiedades bajo construcción, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta. La vida útil estimada, valores residuales y el método de depreciación son revisados al final de cada año, con el efecto de cualquier cambio tomado en cuenta en una base potencial.

La utilidad o pérdida surge de la venta o baja de un artículo de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurrían.

3.10 Activos intangibles

Activos intangibles adquiridos de forma separada

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Método de amortización y vidas útiles

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible es finita o indefinida. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anualmente y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía son igual a cero.

A continuación se presentan los principales activos intangibles y las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización:

Grupo	Tiempo
Regalías	10 años

3.11 Beneficios empleados post-empleo

Los beneficios definidos a empleados corresponden a jubilación patronal y desahucio, cuyo costo se determina mediante el método de la unidad de crédito proyectada, con valoraciones actuariales que son efectuadas al final de cada período, para lo cual se consideran ciertos parámetros en las estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento utilizadas para determinar el valor presente de la provisión por jubilación patronal y desahucio corresponden a la de los rendimientos del mercado de los bonos empresariales de alta calidad existentes en Estados Unidos de Norte América.

Los cambios en dichas provisiones se reconocen en resultados en el período en que ocurren.

Los costos de los servicios corrientes, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales del período se presentan en forma separada en su respectiva nota a los estados financieros.

3.12 Capital social y distribución de dividendos

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía se reconocen como un pasivo en los estados financieros cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta.

3.13 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.14 Estado de Flujo de Efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, FLORANA FARMS S.A. ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de FLORANA FARMS S.A., así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero

3.15 Cambios de políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables importantes respecto al ejercicio anterior.

3.16 Compensación de transacciones y saldos

Los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos presentados en los Estados Financieros, no se compensan excepto en los casos permitidos por alguna normativa.

3.17 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

3.18 Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor

Nuevas normas aplicadas por la Compañía

No se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de FLORANA FARMS S.A. respecto de normas y enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2017.

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que no entran aún en vigor

1. Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
 2. La entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
 3. La entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
 4. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato);
 5. El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato);
- Una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:
- La NIIF 15 requiere la identificación de los contratos y de las obligaciones de desempeño que se compromete a cumplir la Entidad. Esta norma deroga la NIC 11 – NIC18 – IFRIC 13 – IFRIC 15, IFRIC 18 y SIC 3; entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2018.
- El objetivo de esta Norma es establecer los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente:

Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con los Clientes (NIIF 15)

La Compañía ha concluido los principales impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas y enmiendas citadas anteriormente, a continuación el análisis realizado.

Título y nombre normativo	Modificaciones	Fecha de emisión de la norma	Fecha estimada aplicación en la Compañía
NIIF 15 - Ingresos de contratos con clientes	Establecer los principios que aplicará una Entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente	2014	01 de Enero del 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Sustituye los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro.	2014	01 de Enero del 2018
NIIF 16 – Arrendamientos	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.	2015	01 de Enero del 2019
NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas	Se añade el párrafo 39 AC. En el Apéndice D, se modifica el párrafo D1. Se añade un encabezamiento y el párrafo D36.	2017	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Actuaciones de que la NIIF 9 Instrumentos Financieros se aplica a participaciones a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.	2014	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos Financieros con la NIIF 4	Incluye la posibilidad de designar determinados contratos de compra o venta de partidas no financieras para uso propio como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.	2017	1 de enero de 2018
NIIF 22 - Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	Se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una Entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la Entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponden).	2017	1 de enero de 2018
CINIF 23 - Incertidumbre sobre los reconocimientos y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	Se aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.	2017	1 de enero de 2019
NIIF 2 - Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	Emiendas en los efectos de las condiciones de adjudicación, la clasificación de las operaciones de pagos basados en acciones, la contabilización de una modificación en los términos y condiciones de un pago basado en acciones.	2017	1 de enero de 2018

En cada fecha de presentación, una entidad evaluará si se ha incrementado de forma significativa el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial. Al realizar la evaluación, una entidad utilizará el cambio habido en el riesgo de que ocurra un incumplimiento a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas. Para realizar esa evaluación, una entidad comparará el riesgo de

Reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas (deterioro del valor):

(b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas o que se contabilicen utilizando el enfoque de la implicación continuada.

(a) Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que son pasivos, se medirán con posterioridad al valor razonable.

Una entidad clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto en el caso de:

Clasificación de pasivos financieros:

- Activo o pasivo financiero a costo amortizado
- Activo o pasivo financiero a valor razonable
- Activo o pasivo financiero a valor razonable con cambio en el ori

Una entidad clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

Clasificación de activos financieros:

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Reconocimiento inicial:

El objetivo de esta Norma es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad:

Instrumentos Financieros (NIIF 9)

La Administración de la Compañía ha determinado que los posibles impactos sobre los importes reconocidos como ingresos por la aplicación de las NIIF 15 no serán significativos, debido a que los ingresos son reconocidos una vez que los bienes son sido transferidos.

Análisis de impactos:

- Se satisfice una obligación de transferencia de un bien o servicio comprometido a un cliente cuando este obtiene el control.
- A lo largo del tiempo cuando satisfice la transferencia del bien o servicio comprometido al cliente.

La entidad reconocerá los ingresos cuando:

Reconocimiento del ingreso:

5. Es probable que la entidad recauda la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El importe de la contraprestación al que la entidad tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque la entidad puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera

1. El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
2. Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
3. Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
4. Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. El arrendatario podría incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un período concreto.

En la fecha de comienzo, un arrendatario medirá un activo por derecho de uso al costo. El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Reconocimiento:

Al inicio de un contrato, una entidad evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Identificación de un arrendamiento:

La diferencia entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo. La diferencia entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendatario y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

Esta Norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 16 requiere la identificación de contratos de arrendamiento y da la guía para el tratamiento contable del arrendador y arrendatario. Esta norma deroga lo establecido en la NIC 17 - IFRIC 4 - SIC 15 - SIC 27 y entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2019.

Arrendamientos (NIIF 16)

Con respecto a las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía realizó el análisis correspondiente en función al comportamiento y recuperación de la cartera de los últimos tres años, llegando a la conclusión que el riesgo de no recuperación corresponde al 6% de la cartera, por lo que durante el año 2017 se registró un impacto de USD \$35.135 en función a la aplicación de la NIIF 9.

La Administración de la Compañía ha evaluado los posibles impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros en relación con los activos y pasivos financieros, en la aplicación de la NIIF 9 y ha determinado que debido a su giro de negocio y al tipo de activos y pasivos que mantiene será necesario realizar un asiento de regularización.

Análisis de impactos:

que ocurra un incumplimiento sobre un instrumento financiero en la fecha de presentación con el de disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Riesgo de crédito

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General y Financiera de la Compañía, mismos que se encargan de la identificación, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

5. Gestión del riesgo financiero

Como se describe en la Nota 3.9 la Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, plantas y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía. Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas en respuesta a cambios significativos en las variables del sector al que pertenece la Compañía.

4.2 Vidas útiles y deterioro de activos

El valor actual de los obligaciones registradas por concepto de jubilación patronal y desahucio son calculadas en base a estimaciones actuariales, mismas que consideran varios factores en base a hipótesis, incluyendo tasas de descuento determinadas por los actuarios, por lo que cualquier cambio en las estimaciones actuariales así como en la tasa de descuento, podrían generar ajustes en el futuro.

4.1 Prestaciones por pensiones

La Compañía realiza ciertas estimaciones basadas en hipótesis relacionadas con el futuro, mismas que no igualan a los correspondientes resultados futuros, sin embargo llevan a una presentación razonable de los Estados Financieros, a continuación se detallan las principales estimaciones que pueden dar lugar a ajustes en el futuro:

Estimaciones importantes

Las estimaciones y juicios contables son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

4. Estimaciones y juicios contables

De manera general se establece que la aplicación las nuevas normas y los nuevos requerimientos de servicios, descripción de las obligaciones de desempeño identificadas, precio establecido en los contratos, a las estimaciones utilizadas para el análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado e información respecto a los contratos de arrendamiento como son plazos, montos, condiciones del contrato, etc.

Revelaciones

La Administración de la Compañía ha determinado que la aplicación de la NIIF 16 no generará impactos sobre los importes reconocidos en los estados financieros, debido a que no se presenta la figura de arrendamiento.

Análisis de impactos:

determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía presenta un déficit de capital de trabajo por aproximadamente US\$ 1,699.362. Este déficit se originó por varios factores y está apalancado principalmente por las obligaciones mantenidas con proveedores. Adicionalmente, la Compañía se encuentra accediendo a un crédito con la Corporación Financiera Nacional, con la finalidad de cancelar obligaciones con terceros y poder diferir deudas a largo plazo.

Capital de trabajo	0.5 veces
Índice de liquidez	2.1 veces
Pasivos totales / patrimonio	33 %
Deuda financiera / activos totales	

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Indicadores financieros

La Administración efectiva una evaluación periódica de la posición financiera de la compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación al mercado en que se desarrolla.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

Gestión del capital

Entidad Financiera	2017	2016
Banco Pichincha Miami	AAA	AAA
Banco Produbanco-Grupo	AAA-	AAA-
Promerica		

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras descritas a continuación:

Efectivo en Bancos y Activos Financieros

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez. La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

Riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene por cobrar USD \$360.771 a Ecoalternativas y USD \$25.098 a Danny Cardenas (entidades relacionadas). Adicionalmente, la Entidad presenta una prohibición para la utilización del sistema financiero nacional, por tanto los movimientos bancarios son realizados mediante Ecoalternativas.

Las cuentas por cobrar comerciales están distribuidas entre un número considerable de clientes, sin que exista concentración de crédito con ninguna de estas.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañía mediante su departamento de cartera, además de obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Antigüedad de cuentas por cobrar deterioradas

Las cuentas por cobrar deterioradas se componen principalmente de saldos por cobrar a clientes con una antigüedad superior a 365 días.

Movimiento de provisión para cuentas por cobrar deterioradas

La variación del saldo de la provisión para cuentas incobrables se detalla a continuación:

31 de Diciembre		
2017	2016	
(903)	(1,064)	Saldo al inicio
(43,633)	(1,967)	Incremento incobrables
(1,967)	(1,967)	Total

8. Propiedad y equipo

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los saldos de propiedad y equipo son los siguientes:

31 de Diciembre		
2017	2016	
3,290,949	2,751,656	Plantas productivas
2,867,290	2,751,656	Invernaderos
1,877,869	1,877,869	Terrenos
1,608,733	1,608,733	Edificios
1,532,255	1,532,255	Sistema de riego
740,220	740,220	Vehículos
622,979	622,979	Regalías
567,354	567,354	Reservorios
548,524	548,524	Plantaciones agrícolas vegetativas
456,554	456,554	Maquinaria agrícola
294,922	294,922	Plástico de invernadero
243,138	243,138	Maquinaria pesada
193,874	193,874	Laboratorio
143,081	143,081	Muebles y enseres
103,468	103,468	Cuartos fríos
66,460	66,460	Equipo de computación
36,414	36,414	Maquinaria menor
33,192	33,192	Radios
18,907	18,907	Maquinaria y equipo
6,465	6,465	Equipo de oficina
4,982	4,982	Sistema de nebulización
(4,549,593)	(4,549,593)	Depreciación acumulada
(1,184,463)	(1,184,463)	Amortización acumulada
9,254,687	9,254,687	Total

Descripción	Saldo al inicio del año	Adiciones	Bajas / ventas	Reclasificaciones / ajustes	Saldo al final del año
Invernaderos	2,751,656				2,751,656
Plantas productivas	2,867,290		(283,260)	706,919	3,290,949
Regalías	622,979	245,005	(77,906)		790,078
Sistema de riego	1,532,255	47,677			1,579,932
Terrenos	1,877,869				1,877,869
Edificios	1,608,733				1,608,733
Plantaciones agrícolas vegetativas	548,524	183,432	186,517	(706,919)	211,554
Vehículos	740,220				740,220
Reservorios	567,354				567,354
Maquinaria agrícola	456,554	1,800	(58,395)		399,959
Maquinaria pesada	243,138				243,138
Muebles y enseres	143,081		(10,650)		132,431
Laboratorio	193,874	48,399	(11,340)		230,933
Cuartos fríos	103,468				103,468
Equipo de computación	66,460		(873)		65,587

9. Obligaciones bancarias

- Bienes inmuebles avaluados por USD \$4.915.519 con la Corporación Financiera Nacional.
 - Una hipoteca abierta con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, correspondiente al lote de terreno asignado con número 36 y la construcción en el existente, con una superficie total de 2 hectáreas, ubicado en el sector denominado "Canvalle", de la parroquia Tabacundo, valorado en aproximadamente USD \$3.330.000.
 - Una Fideicomiso Mercantil en garantía sobre una finca de 17,89 hectáreas llamada "Florana 2", ubicada en Tabacundo, 70 km al norte de Quito. Esta propiedad incluye 12,98 hectáreas de rosas en producción, incluyendo toda la infraestructura existente; prenda mantenida con el Banco LAAD.
- Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene las siguientes garantías:

Activos en garantía

Descripción	2016				Descripción	2017			
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Bajas / Ventas	Reclasificaciones / ajustes	Saldo al final del año	Saldo al inicio del año	Adiciones	Bajas / Ventas	Reclasificaciones / ajustes
Invernaderos	2.751.656				2.751.656	48.632	1.393	(13.611)	
Plantas productivas	2.651.927		(584.864)		2.867.290	6.465			
Regalías	814.487	147.095			622.979	36.414			
Sistema de riego	1.350.983	181.272			1.532.255	294.922			
Terrenos	1.877.869				1.877.869	4.982			
Edificios	1.608.733				1.608.733	18.907			
Plantaciones agrícolas vegetativas	481.525	429.758		(362.759)	548.524	33.192			
Vehículos	746.747		(6.527)		740.220	14.988.743			
Reservorios	567.354				567.354				
Maquinaria agrícola	469.858		(13.304)		456.554				
Maquinaria pesada	243.138				243.138				
Muebles y enseres	143.081				143.081				
Laboratorio	195.058		(1.184)		193.874				
Cuartos fríos	103.468				103.468				
Equipo de computación	99.539	3.146			66.460				
Maquinaria menor	59.925	2.658	(13.951)		48.632				
Equipo de oficina	7.621	1.100	(2.256)		6.465				
Sistema de nebulización	4.982				4.982				
Plástico de invernadero	248.036				248.036				
Maquinaria y equipo	11.211				11.211				
Radios	33.192				33.192				
Total	14.675.973	537.052	(224.282)	-	14.988.743				
Depreciación acumulada	(4.066.124)	(567.966)	84.497		(4.549.593)				
Amortización acumulada	(854.012)	(501.555)	171.104		(1.184.463)				
Total	9.755.837	(532.469)	31.319	-	9.254.687				
2016									
Descripción	2016				Descripción	2017			
	Saldo al inicio del año	Adiciones	Bajas / Ventas	Reclasificaciones / ajustes	Saldo al final del año	Saldo al inicio del año	Adiciones	Bajas / Ventas	Reclasificaciones / ajustes
Invernaderos	2.751.656				2.751.656	48.632	1.393	(13.611)	
Plantas productivas	2.651.927		(584.864)		2.867.290	6.465			
Regalías	814.487	147.095			622.979	36.414			
Sistema de riego	1.350.983	181.272			1.532.255	294.922			
Terrenos	1.877.869				1.877.869	4.982			
Edificios	1.608.733				1.608.733	18.907			
Plantaciones agrícolas vegetativas	481.525	429.758		(362.759)	548.524	33.192			
Vehículos	746.747		(6.527)		740.220	14.988.743			
Reservorios	567.354				567.354				
Maquinaria agrícola	469.858		(13.304)		456.554				
Maquinaria pesada	243.138				243.138				
Muebles y enseres	143.081				143.081				
Laboratorio	195.058		(1.184)		193.874				
Cuartos fríos	103.468				103.468				
Equipo de computación	99.539	3.146			66.460				
Maquinaria menor	59.925	2.658	(13.951)		48.632				
Equipo de oficina	7.621	1.100	(2.256)		6.465				
Sistema de nebulización	4.982				4.982				
Plástico de invernadero	248.036				248.036				
Maquinaria y equipo	11.211				11.211				
Radios	33.192				33.192				
Total	14.675.973	537.052	(224.282)	-	14.988.743				
Depreciación acumulada	(4.066.124)	(567.966)	84.497		(4.549.593)				
Amortización acumulada	(854.012)	(501.555)	171.104		(1.184.463)				
Total	9.755.837	(532.469)	31.319	-	9.254.687				

A continuación se resumen las principales transacciones con Compañías Relacionadas en los años 2017 y 2016

12. Transacciones con partes relacionadas

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Sueldos por pagar	408,554	370,580
Liquidaciones por pagar	79,544	150,090
Vacaciones	71,628	71,840
Décimo tercer sueldo	367	2,071
Décimo cuarto sueldo	313	2,135
Total	560,406	596,716

Un detalle de las cuentas por pagar a empleados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se muestra a continuación:

11. Beneficios empleados corto plazo

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 90 días desde la fecha de la factura.

Descripción	31 de Diciembre	
	2017	2016
Proveedores nacionales	1,529,361	1,742,951
Proveedores del exterior	37,043	84,339
Préstamos accionistas locales	63,467	102,729
Total	1,629,871	1,930,019

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el detalle de saldos de cuentas por pagar comerciales es el siguiente:

10. Cuentas por pagar comerciales

Institución	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Corto plazo		Largo plazo
Corporación Financiera Nacional	30/09/2015	29/08/2023	7.89%	477,404		2,533,912
Banco LAAD	16/08/2011	31/08/2022	12.5%	223,200		776,200
Sobregiro boncorrio				1,771		-
Total				702,375		3,310,112

Institución	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tasa de interés	Corto plazo		Largo plazo
Corporación Financiera Nacional	30/09/2015	29/08/2023	7.72%	477,404		2,093,231
Banco LAAD	16/08/2011	31/08/2022	12%	290,564		708,836
Sobregiro boncorrio				87,926		
Total				855,894		2,802,067

Un resumen de las obligaciones bancarias se detalla a continuación:

Año 2017

Descripción	Ansodan	Sarah Systems	Danny Gardens	Ecoalternativas
Saldo inicial	800	1.000	28.109	461.275
Préstamos			218	1.147
Compensación de cuentas	(800)	(1.000)	(3.229)	(96.004)
Pagos recibidos			(3.229)	(5.648)
Saldo final	-	-	25.098	360.770

Descripción	Ansodan	Sarah Systems	Danny Gardens	Ecoalternativas
Saldo inicial	800	1.000	23.270	527.065
Préstamos			19.635	30.222
Compensación de cuentas			(14.796)	(31.840)
Pagos recibidos			(14.796)	(64.172)
Saldo final	800	1.000	28.109	461.275

(*)

(*) Corresponde a una compensación de montos originada por el cierre de cuentas bancarias de Florana Farms S.A.

13. Beneficios empleados Post-Empleo

Un detalle de la composición de la cuenta de beneficios post-empleo se resume a continuación:

Descripción	2017	31 de Diciembre 2016
Jubilación patronal	487.153	467.729
Desahucio	171.206	120.024
Total	658.359	587.753

Movimiento empleados post-empleo

El movimiento de las cuentas beneficios empleados durante el año 2017 y 2016 se detalla a continuación:

Jubilación patronal

Descripción	2017	31 de Diciembre 2016
Saldos al comienzo del año	467.729	350.742
Costo de los servicios del período corriente	133.563	92.396
Costo por intereses	19.162	15.170
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(56.157)	11.331
Pérdidas/(ganancias) sobre reducciones	(76.831)	(1.910)
Otros	(313)	
Saldos al final	487.153	467.729

Desahucio

Descripción	2017	31 de Diciembre 2016
Saldos al comienzo del año	120.024	108.508
Costo de los servicios del período corriente	38.828	35.594
Costo por intereses	4.869	4.644
Pérdidas/(Ganancias) actuariales	32.598	(28.722)
Beneficios pagados	(25.059)	-
Otros	(54)	-
Saldos al final	171.206	120.024

Un resumen de los gastos administrativos reportados en los estados financieros es como sigue:

16. Gastos administrativos

Descripción	31 de diciembre	
	2017	2016
Mono de obra	2,641,811	2,470,236
Costos indirectos	2,310,735	2,251,318
Materia prima	1,833,361	1,726,983
Costos de producción y ventas	60,019	-
Total	6,845,926	6,448,537

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros es como sigue:

15. Costo de ventas

Descripción	31 de diciembre	
	2017	2016
Exportaciones	8,585,078	7,492,905
Valor razonable activo biológico	221,845	-
Ventas nacionales	369,487	414,801
Total	9,176,410	7,907,706

Un resumen de los ingresos reportados en los estados financieros es como sigue:

14. Ingresos

La Administración de la Compañía aplicó con uniformidad la tasa de descuento en los períodos 2016 y 2017, considerando como tasa de descuento la de los rendimientos del mercado de los bonos empresariales de alta calidad existentes en Estados Unidos de Norte América.

Descripción	2017		2016	
	%		%	
Tasa de descuento	4.02%		4.14%	
Tasa de incremento salarial	2.50%		3.00%	
Tasa de rotación	26.37%		11.80%	

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuya la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Descripción	2017		2016	
Utilidad (Pérdida) según libros antes de impuesto a la renta	59.155	(423.637)	59.155	(423.637)
Más gastos no deducibles	359.957	544.101	359.957	544.101
Generación y reversión de diferencias temporarias	16.642		16.642	
Amortización de pérdidas años anteriores	(103.134)	(103.116)	(103.134)	(103.116)
Base imponible	332.620	90.348	332.620	90.348
Impuesto a la renta calculado por el 22%	73.176	19.877	73.176	19.877
Anticipo calculado	87.345	94.198	87.345	94.198
Impuesto a la renta corriente registrado en resultados	87.345	94.198	87.345	94.198

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta. Sin perjuicio de la retención establecida en el párrafo anterior, cuando una sociedad distribuya dividendos u otros beneficios con cargo a utilidades a favor de sus socios o accionistas, antes de la terminación del ejercicio económico y, por tanto, antes de que se conozcan los resultados de la actividad de la sociedad, ésta deberá efectuar la retención del 22% sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y dentro de los plazos previstos en este Reglamento y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la Renta. Esta disposición aplica también para las utilidades, dividendos o beneficios anticipados; así como también, para los préstamos a accionistas conforme lo dispuesto en la Ley, sin perjuicio de la retención respectiva que constituye crédito tributario para la sociedad que efectúe el pago.

Cuando una sociedad residente en el Ecuador distribuya o entregue utilidades, dividendos o beneficios, a favor de personas naturales residentes en el Ecuador, deberá efectuar una retención en la fuente de impuesto a la renta de conformidad con lo establecido en este Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.- La tarifa a considerar para las utilidades que no vayan a ser distribuidas y que serán reinvertidas corresponde a la tasa efectiva de impuesto a la renta calculada menos la disminución de 10 puntos del beneficio.

Participación mayor al 50%:	
Compañía domiciliada en paraíso fiscal	55%
Persona natural o sociedad residente en Ecuador	45%
% IR	25%

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal natural o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

17. Impuesto a la renta

Descripción	2017		2016	
Costos de personal	516.001	280.071	586.598	65.708
Gastos generales		222.254	238.884	68.079
Beneficios personales		189.815	36.817	120.530
Impuestos		144.710	106.635	100.972
Servicios		106.191	54.936	37.268
Aportes al IESS		26.223	31.172	47.076
Depreciaciones y amortizaciones		25.986	31.239	4.926
Montenimiento y reparaciones		4.926		
Honorarios				
Arrendamientos				
Gastos legales				
Gastos de viaje				
Total	1.708.987	1.380.661		

Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000335 año 2017

- Que al 31 de diciembre del ejercicio fiscal el saldo de los activos monetarios en el exterior (individual o acumulado) sea igual o mayor a USD 100.000.
- Que el saldo de los activos monetarios que mantenga en el exterior sea al final del mes igual o mayor a USD 100.000.
- Que en cualquier momento del ejercicio fiscal se haya registrado un saldo mensual promedio igual o mayor a USD 100.000.
- Que los activos monetarios que mantenga en el exterior registren en el ejercicio fiscal, transacciones individuales o acumuladas, iguales o mayores a USD 100.000.
- Obligatoriedad de reportar al SRI los activos monetarios que mantengan en entidades financieras del exterior.- Están obligados a presentar la información relacionada con los activos monetarios las personas y sociedades que mantengan en instituciones financieras del exterior, respecto de los cuales sean titulares, de forma individual o colectiva, de manera directa o indirecta, cuando cumplan con al menos una de las siguientes condiciones:

2017

NAC-DGERCGC17-00000566, NAC-DGERCGC1700000567 y NAC-DGERCGC17-00000568 año

- Las sociedades consideradas microempresas pagarán por concepto de anticipo de IR un monto equivalente al 50% del IR determinado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente de IR que les hayan sido practicadas en el mismo.
- Las contratistas extranjeras, que suscriban con entidades y empresas públicas, contratos de ingeniería y construcción para inversiones en los sectores determinados como industrias básicas, gozarán de una exoneración del IR por 10 años, contados desde que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que el monto del contrato sea superior al 5% del PIB.
- El SRI directamente o por medio de las IFIs devolverá, en dinero electrónico 2 puntos del IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios que se encuentren soportados en comprobantes de venta válidos emitidos a nombre del titular de una cuenta de dinero electrónico.

Ley Orgánica para el Equilibrio a las Finanzas Públicas

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes 3 años, en las zonas afectadas, estarán exoneradas del pago del IR durante 5 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión.
- Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el período de hasta un año a partir del mes de junio del año 2017. Las personas naturales residentes en los territorios afectados, recibirán un descuento equivalente al incremento de los 2 puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos, en las condiciones que establezca el SRI, para que los vendedores de bienes o prestadores de servicios, lo realicen directamente, teniendo derecho a compensarlo como crédito tributario.

Ley Solidaria por las Afectaciones del Terremoto

- La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2015 al 2017.
- Durante el año 2017, la Compañía generó un anticipo de impuesto a la renta de USD\$87.345; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de USD\$73.176. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$87.345 equivalente al impuesto a la renta mínimo.
- Anticipo calculado - A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

- Están obligados a la presentación de este anexo, las sociedades y los establecimientos permanentes que tengan un total de activos o pasivos en el exterior que supere los USD. 500.000,00, exceptuándose las instituciones que integran el sistema financiero nacional y las compañías de seguros y reaseguro.
- Las sociedades y los establecimientos permanentes deberán registrar en el Anexo los conceptos consignados de acuerdo al valor neto en libros, el registrado en el formulario de declaración de impuesto a la Renta o en general en las declaraciones tributarias en otros países.
 - Para el registro de pasivos se deberá considerar el saldo pendiente de pago al primero de enero del año al que corresponde el anexo de activos y pasivos.
 - Los valores de todos los componentes que integran el anexo se reportarán en dólares de los Estados Unidos de América, al primero de enero del año al que corresponde el anexo.
 - Cuando se encuentren expresados en monedas distintas al dólar de los Estados Unidos, se deberán calcular con la cotización de compra al último día hábil del año inmediato anterior al que corresponda el anexo.
 - Los sujetos obligados deberán presentar el "Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes" en el mismo formato establecido para la presentación de la declaración patrimonial de personas naturales, a través del portal web institucional del Servicio de Rentas Internas.
 - El "Anexo de activos y pasivos de sociedades y establecimientos permanentes" deberá ser presentado anualmente en el mes de mayo del año respecto del cual se presenta la información.
- Normas tributarias que entrarán en vigencia año 2018, publicada mediante Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017**
- Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera**
- **Tarifa de impuesto a la Renta a nivel general.-** Se incrementa la tarifa del 22% al 25%; así mismo, se gravará la tarifa del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta.
 - Se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible para las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares APS (declarado en febrero de cada ejercicio económico).
 - **Tarifa de impuesto a la Renta en la Reinversión de Utilidades.-** Únicamente podrán acceder a la tarifa reducida de impuesto a la renta del 15% por reinversión las siguientes sociedades: Exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido en activos productivos.
 - **Tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas y exportadores habituales.-** Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de exportadores habituales, mantendrán la tarifa del 22%. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se refleje un mantenimiento del empleo o incremento del mismo. Las condiciones y límites para la aplicación de este beneficio se establecerán por el Comité de Política Tributaria.
 - **Exoneración IR para nuevas microempresas.-** Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del impuesto a la Renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus productos productivos. En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más

- **Base imponible para Microempresas.-** Para establecer la base imponible se deberá deducir adicionalmente una fracción básica desgravada con tarifa cero de IR para personas naturales (USD 11.270).
- **Gastos Personales.-** Se incluye dentro de la deducción a los padres, el mismo que no deberán percibir individualmente pensiones jubilares por parte de la Seguridad Social o patronales, que por sí solas o sumadas estas pensiones, superen 1 SBU (USD 386), respecto de cada padre o madre, de ser el caso. Los gastos personales que se pueden deducir corresponden a los realizados por concepto de: arriendo o pago de intereses para la adquisición de vivienda, alimentación, vestido, educación, incluyendo en este rubro arte y cultura, y salud.
- **Deducciones por desahucio y jubilación.-** Solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la Renta, sin perjuicio de la obligación de pago empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por desahucio y de jubilación patronal.
- **Bancarización.-** Todo pago superior a USD \$ 1,000.00 obligatoriamente deberá utilizarse para cualquier institución del Sistema Financiero para realizar el pago, a través de giro, transferencias de fondos, tarjetas de crédito o débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- **Sanción por ocultamiento patrimonial.-** Los sujetos pasivos que no declaren al Servicio de Rentas Internas, conforme a las condiciones señaladas en la normativa vigente, la información de su patrimonio en el exterior y/o su valor, ocultándola de manera directa o indirecta, en todo o en parte, serán sancionados con una multa del 1% del valor total de sus activos o el 1% de sus ingresos correspondientes al ejercicio fiscal anterior (2017), el mayor de los dos, calculados por cada mes o fracción de mes de retraso, sin que esta pueda superar el 5% del valor de los activos o del monto de sus ingresos, según corresponda.
- **Sujetos Pasivos obligados de llevar contabilidad.-** Todas las sociedades están obligadas a llevar contabilidad y declarar los impuestos en base a los resultados que arroje la misma. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas cuyos ingresos brutos del ejercicio fiscal anterior (2017), sean mayores a \$ 300,000.00 dólares, incluyendo a las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos. Este monto podrá ser ampliado en el Reglamento a esta ley.
- **Deducciones en el cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta.-** Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la décimotercera y décimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- **Así mismo, para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la Renta, se excluirán de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de dicho impuesto y patrimonio, cuando como la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.**
- **Devolución del Anticipo de Impuesto a la Renta.-** El Servicio de Rentas Internas, de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo IR de conformidad con los casos, términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.
- **Paraísos Fiscales.-** Se restringen las exenciones fiscales relacionadas a las siguientes transacciones que tengan los contribuyentes con Paraísos Fiscales:

- Reformas a las normas para la aplicación del régimen de precios de transferencia:
- Registro Oficial No. 149 del 28 de diciembre de 2017, Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000617
- Todas las transacciones realizadas con medios de pago electrónicos se liquidarán y de ser el caso compensarán en el Banco Central del Ecuador de conformidad con los procedimientos que establezca la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- **Dinero Electrónico.** Los medios de pago electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero nacional de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control.
 - **Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago.** No tendrán el carácter de reservado las Actas de Determinación y Liquidaciones de Pago por diferencias en la declaración o resoluciones de aplicación de diferencias, efectuadas por la Administración Tributaria con el señalamiento del estado en que se encuentren.
 - **Impuesto a los Activos en el Exterior.** Serán sujetos pasivos los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero, sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
 - **Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).** La base imponible de los productos sujetos al ICE, de producción nacional o bienes importados, se determinará con base en el precio de venta al público sugerido por el fabricante o importador, menos el IVA y el ICE o con base en los precios referenciales que mediante Resolución establezca anualmente el Director General del SRI. A esta base imponible se aplicarán las tarifas ad-valorem que se establecen en esta ley.
 - **Devolución de ISD en la actividad de exportación.** Los exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario, tienen derecho a la devolución de los pagos realizados por concepto de ISD en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos de bienes que se exporten, en un plazo no mayor a 90 días, sin intereses, en la forma, requisitos y procedimientos que el SRI establezca para el efecto, mediante resolución de carácter general.
 - **Estas exenciones no serán aplicables en los casos en los que el receptor del pago esté domiciliado, sea residente o esté establecido en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o se trate de pagos efectuados a perceptores amparados en regímenes fiscales calificados por la Administración Tributaria como preferentes, salvo que se cumplan los criterios establecidos en el Comité de Política Tributaria mediante resolución general en términos de segmentos, actividad económica, montos mínimos, tiempos de permanencia y estándares de transparencia.**
 - **En relación a la exención de impuesto a la renta por dividendos o utilidades generados en proyectos públicos en alianza público privada (APP) previsto en el artículo 9.3. de la Ley de Régimen Tributario Interno; Deducibilidad de pagos originados por financiamiento externo previsto en el numeral 3 del artículo 13 del referido cuerpo legal;**
 - **Así como respecto de las exenciones al impuesto a la salida de divisas en pagos por financiamiento externo o en pagos realizados al exterior en el desarrollo de proyectos APP, previstos en el numeral 3 del artículo 159.1 de la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.**

- **Búsqueda de Compañías Comparables.** El indicador de rentabilidad de las operaciones, segmentos o compañías comparables deberá ser calculado utilizando la última información de terceros independientes disponible al 10 de abril.
 - **Análisis por segmento de negocio.** La información financiera de terceros utilizada para el análisis no deberá incluir segmentos de negocios diferentes o adicionales al que corresponde a las operaciones analizadas, que impliquen criterios de comparabilidad significativamente distintos. En ningún caso será aceptada como válida la segmentación atendiendo exclusivamente a un criterio proporcional, por la aplicación de los mismos factores a los rubros de un estado financiero.
 - **Parte analizada.** A efectos de sustentar la selección de la parte analizada, al aplicar métodos de márgenes, se deberá atender a los criterios de disponibilidad y calidad de la información. Para el desarrollo del análisis de precios de transferencia, se deberá seleccionar a la parte local. En caso de que la parte local no cumpla con los criterios previamente detallados, se podrá realizar el análisis con la otra parte, a fin de calcular el indicador de rentabilidad.
 - **Comparables ubicados en paraísos fiscales.** La selección de comparables no podrá incluir compañías ubicadas en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición y/o regímenes fiscales preferentes definidos como tales según la legislación tributaria ecuatoriana.
 - **Justificación de los ajustes de capital de las cuentas de activos y pasivos.** Los ajustes de comparabilidad deberán realizarse una vez que se haya establecido la necesidad de su aplicación y la razonabilidad técnica, tanto de su formulación como de su efecto en mejorar el grado de comparabilidad entre la situación económica de las operaciones analizadas y aquella de las comparables.
- 18. Precios de transferencia**
- Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo a lo siguiente:
- Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
 - Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.
- La Resolución No.- NAC-DGERCGC15-00000455 artículo 3, del 27 de mayo del 2015 excluye las siguientes operaciones para la determinación de los montos acumulados a ser considerados para la presentación tanto del anexo como del informe, por lo que la Compañía al presentar estas transacciones no realizó el estudio de precios de transferencias.
- a) Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América;
 - b) Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;
 - c) Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;
 - d) Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos;
 - e) Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas;

- f) Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración. Cuando se trate de operaciones entre partes relacionadas locales, este literal aplicará tanto para el sujeto pasivo que presentó la consulta como para dichas partes relacionadas; y,
- g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

1. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno; o

2. El sujeto pasivo:

- Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- Se dedique a la explotación o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

19. **Capital social**
- No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto y por cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

20. **Reservas**
- El capital social autorizado de la Compañía asciende a USD\$911.200 dividido en noventa y once mil doscientas acciones nominativas y ordinarias de un dólar (US\$1) cada una.

21. **Otros resultados integrales**
- Reserva de capital
- Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Re expresión monetaria originados en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.
- Reserva legal
- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

22. **Resultados acumulados**
- Corresponde a los valores acumulados por concepto de pérdidas y ganancias actuariales generadas por el reconocimiento la provisión de jubilación patronal y desahucio.

Esta cuenta está conformada por:

Resultados acumulados primera adopción NIIF:

Corresponde a los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizando en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Utilidades retenidas:

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

23. Eventos subsiguientes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

24. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

Fernando Martínez
Gerente General

José Bonilla
Controller

Fanny Chiluisa
Contadora General